



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Junta de Subastas

31 de julio de 2020

INVITACIÓN A SUBASTA

La Junta de Subastas Central del Departamento de Educación solicita cotizaciones en pliegos cerrados para la siguiente subasta:

S.F. (CE) 2020-018 Contrato “Whole Wheat Pasta Penne & Whole Wheat Macaroni, Elbow Form Coditos”

Los documentos con las especificaciones y condiciones necesarias (convocatoria o pliegos de subasta) para preparar las ofertas estarán disponibles desde el día **4 al 7 de agosto de 2020**, en la Junta de Subastas, Edificio Anexo A, Oficina 101, Calle Calaf, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico, teléfono (787) 773-6172/6173 de 8:00 a.m. a 12:00 m., de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Para obtener los pliegos de subasta, los licitadores interesados deberán entregar una Certificación o Recibo de Pago por la cantidad de **\$25.00 dólares**, que les será emitida por el Recaudador Oficial o Recaudador Auxiliar del Departamento de Educación, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Finanzas, Ubicada en la Calle Federico Costa, Número 150, Después de la Escuela de Derecho. *El pago puede ser hecho en efectivo (**cambio exacto**), giro postal, cheque o ATH. Los cheques o giros postales deberán ser emitidos a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico.

Las ofertas serán recibidas hasta las 2:00 de la tarde del día **21 de agosto de 2020**, que será el acto de **apertura**, según se dispone en la convocatoria que se le entregará a todo licitador que la solicite.


Sonia I. Lizasuain Marrero
Secretaria Ejecutiva

* Las instrucciones para el cobro de cuota por la entrega de pliegos de subastas están dispuestas en el Artículo §34.2 del Reglamento Número 7040 de 5 de octubre de 2005, conocido como “Reglamento para la Adquisición, Ventas y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Personales del Departamento de Educación, según enmendado”.

No consideraremos ninguna cotización que no esté disponible a la hora y fecha de apertura por no haber seguido las instrucciones indicadas en la Invitación. El Departamento de Educación no será responsable de daños o perjuicios como consecuencia de la cancelación de la adjudicación de la subasta. El proceso se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Reglamento Núm. 7040, Reglamento para la Adquisición, Ventas y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Personales del Departamento de Educación, según enmendado y normativa aplicable.

P.O. Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-6172/6173/6175



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

“Someto ante la CEE con el número CEE-SA-2020-9120”